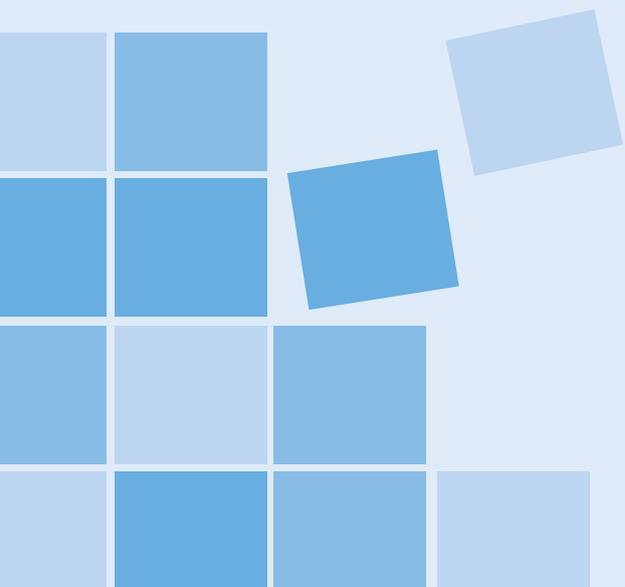


# Lineamientos para la articulación entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS





# Lineamientos para la articulación entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS



SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR

**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

Lenín Moreno Garcés

**SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA**

José Augusto Briones

**Secretaría Técnica de Planifica Ecuador (e)**

Sandra Katherine Argotty

**Subsecretaría de Planificación Territorial  
Dirección de Ordenamiento y Articulación  
Territorial**

**Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación  
Dirección de Seguimiento y Evaluación del  
Desarrollo Territorial**

**Corrección de estilo**

Dirección de Comunicación Social

**Diseño y Diagramación**

Aquattro / info@aquattro.com.ec

Un reconocimiento especial para los equipos técnicos de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador y sus coordinaciones zonales, organismos gubernamentales y de cooperación internacional, de manera particular al Área de Gobernabilidad Democrática y Desarrollo Social, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y a la Unión Europea y su Proyecto de Asistencia Técnica para la Reactivación Productiva Post-Terremoto (LA/2017/391-895C), por la revisión técnica.

Un agradecimiento al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y al Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible-PROAmazonía por su apoyo para la diagramación e impresión de este documento.

Primera Edición, 2019

© **Secretaría Técnica Planifica Ecuador, julio 2019**

Av. Patria y Av. 12 de Octubre

Quito, Ecuador

[www.planificacion.gob.ec](http://www.planificacion.gob.ec)

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

**DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA**

SECRETARÍA TÉCNICA  
PLANIFICA ECUADOR



**Promovemos la conciencia ambiental en la comunidad educativa.**

Hemos impreso el 8% de ejemplares con certificado de responsabilidad ambiental.

**ADVERTENCIA**

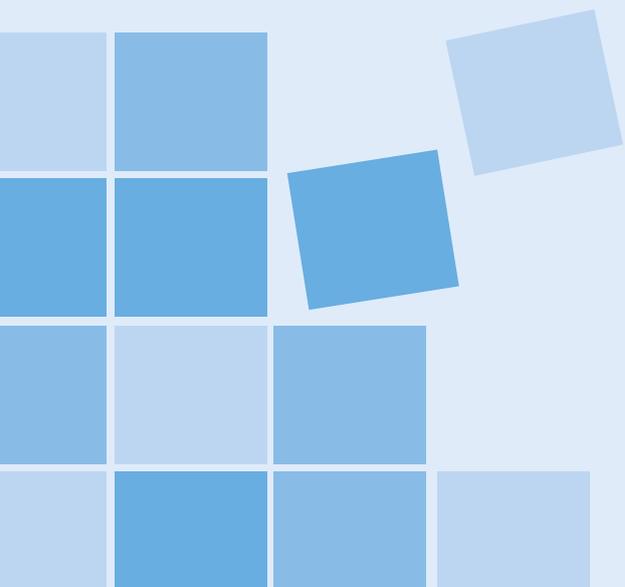
Un objetivo manifiesto del Ministerio de Educación es combatir el sexismo y la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana y promover, a través del sistema educativo, la equidad entre mujeres y hombres. Para alcanzar este objetivo, promovemos el uso de un lenguaje que no reproduzca esquemas sexistas, y de conformidad con esta práctica preferimos emplear en nuestros documentos oficiales palabras neutras, tales como las personas (en lugar de los hombres) o el profesorado (en lugar de los profesores), etc. Sólo en los casos en que tales expresiones no existan, se usará la forma masculina como genérica para hacer referencia tanto a las personas del sexo femenino como masculino. Esta práctica comunicativa, que es recomendada por la Real Academia Española en su Diccionario Panhispánico de Dudas, obedece a dos razones: (a) en español es posible <referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino>, y (b) es preferible aplicar <la ley lingüística de la economía expresiva> para así evitar el abultamiento gráfico y la consiguiente ilegibilidad que ocurriría en el caso de utilizar expresiones como las y los, os/as y otras fórmulas que buscan visibilizar la presencia de ambos sexos.

# Contenido

1. Introducción	7
2. La importancia de la Agenda 2030 en la planificación para el desarrollo del nivel nacional y local	7
3. La Agenda 2030 y los ODS en un vistazo	10
4. Lineamientos generales para articular el PDOT a la Agenda 2030 y coadyuvar a la consecución de los ODS	9
5. Articulación de los PDOT a la Agenda 2030	19
• Partida	19
• Diagnóstico	19
• Propuesta	19
• Modelo de gestión	24
Anexo 1. Matriz de Alineación: Competencia GAD – Objetivo del PND – ODS	24
Referencias bibliográficas	33

## Listado de gráficos

Gráfico No. 1.	Hitos en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Ecuador	8
Gráfico No. 2.	Alineación de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la Agenda 2030	9
Gráfico No. 3.	Objetivos de Desarrollo Sostenible	10
Gráfico No. 4.	Proceso de articulación del PDOT y la Agenda 2030	19
Gráfico No. 5.	Paso 1 - Esquema de identificación de la cadena de resultados	20
Gráfico No. 6.	Paso 2 – Esquema de articulación del PDOT con el PND	21
Gráfico No. 7.	Paso 3 – Esquema de articulación del PDOT – PND – ODS	22



# Lineamientos para la articulación entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

## 1. Introducción

En 2015, se aprobó la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con el compromiso de Ecuador y 192 países para la efectiva implementación de esta hoja de ruta hacia la dignidad, la justicia y la equidad en el planeta.

En 2016, se realizó la III Conferencia del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), en la que se aprobó la Nueva Agenda Urbana, priorizando el rol clave de las autoridades locales en el desarrollo de un mundo crecientemente urbanizado.

Consecuentemente, el 19 de abril de 2018, el presidente de la República del Ecuador, Lenín Moreno, mediante Decreto Ejecutivo 371, reitera este compromiso y declara como política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y dispone a la entidad rectora de la Planificación Nacional que garantice la alineación de esta Agenda con los instrumentos de Planificación, en coordinación con los diferentes niveles de gobierno.

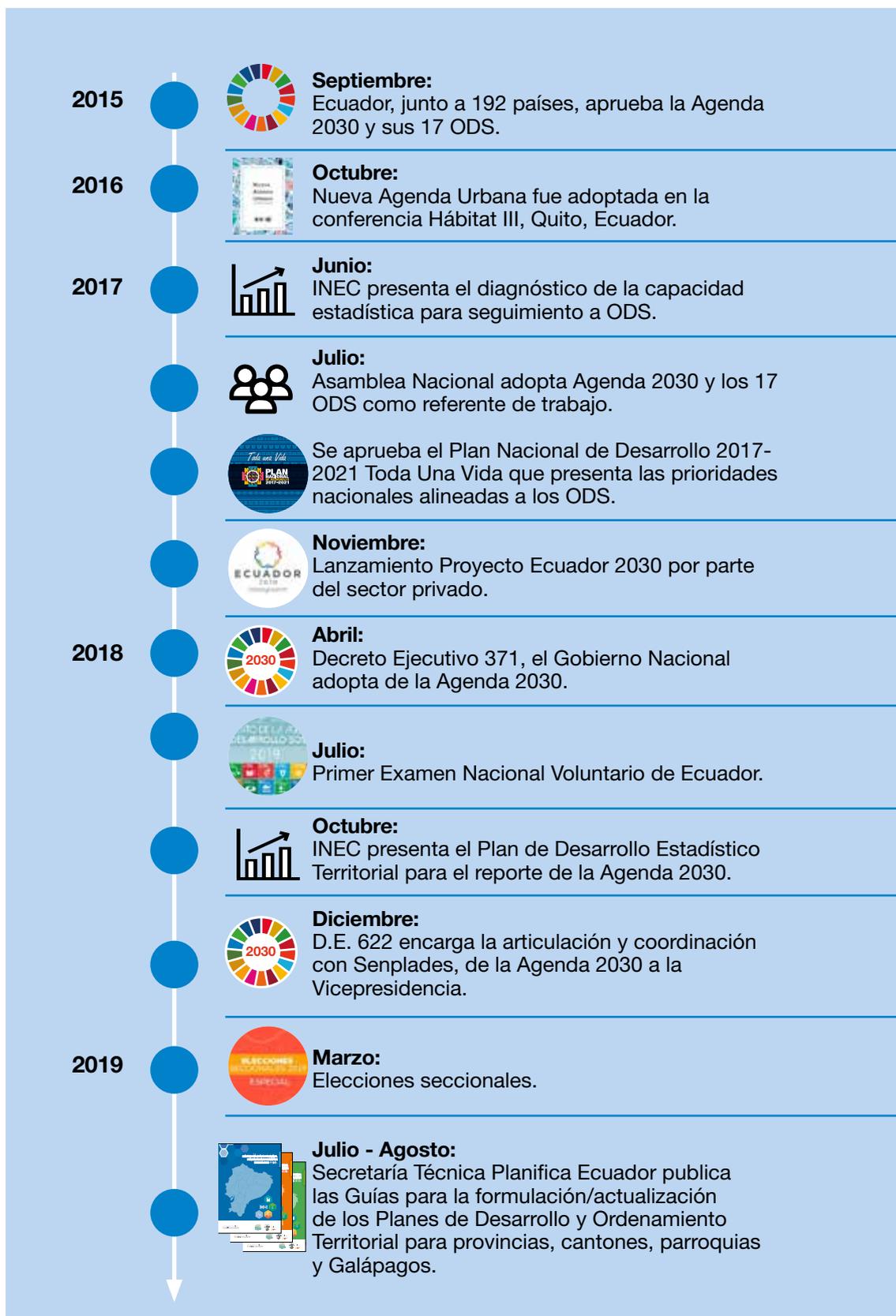
En el marco del Plan Nacional de Desarrollo, Ecuador asume los compromisos de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global; no obstante, reconoce que los retos de desarrollo implícitos son de largo plazo y requieren de esfuerzos articulados y progresivos. Por tanto, es necesario sumar los objetivos locales a los nacionales y enfocarlos hacia la consecución de los compromisos globales.

En este contexto, se emiten los lineamientos para la articular los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los ODS, a fin de implementar acciones locales que contribuyan al cumplimiento de la Agenda 2030.

## 2. La importancia de la Agenda 2030 en la planificación para el desarrollo del nivel nacional y local

Ecuador establece sus prioridades a nivel nacional, a través del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 “Toda Una Vida”, para orientar la planificación de las entidades públicas y privadas, garantizar los derechos de la población y alcanzar el bien común; al enmarcarse en la Agenda 2030 y los ODS, asume el compromiso internacional y orienta sus esfuerzos en el enfoque de sostenibilidad para contribuir a la agenda global, siempre en el marco de su soberanía. En este contexto ha llevado a cabo varios hitos importantes:

**Gráfico No. 1. Hitos en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Ecuador**



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2018.

Elaboración: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

Uno de los hitos a nivel nacional fue la alineación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) a los ODS, generando un marco de planificación que, para su implementación, involucra esfuerzos conjuntos de todos los actores nacionales, orientados a nivel global hacia las grandes premisas que determina la Agenda 2030.

**Gráfico No. 2. Alineación de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la Agenda 2030**

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021	
<b>Objetivo 1:</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	
<b>Objetivo 2:</b> Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	
<b>Objetivo 3:</b> Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	
<b>Objetivo 4:</b> Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	
<b>Objetivo 5:</b> Impulsar la productividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	
<b>Objetivo 6:</b> Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir	
<b>Objetivo 7:</b> Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	
<b>Objetivo 8:</b> Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	
<b>Objetivo 9:</b> Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo	

Elaboración: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

De esta misma forma, la Visión de Largo Plazo del PND al 2030 presenta desafíos nacionales como la reducción de la pobreza y la malnutrición, el incremento en la calidad educativa, además de enfatizar en aspectos ambientales como el cambio climático, lo cual guarda concordancia con la Agenda 2030. Su cumplimiento permitirá contribuir en el largo plazo y con la misma orientación hacia el desarrollo sostenible.

Por otro lado, la implementación de la Agenda 2030 también tiene una dimensión local, en la que se concretan acciones y se movilizan los actores para realizar acciones conjuntas que generen impacto.

En Ecuador, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) consideran las particularidades del territorio,

definen prioridades de desarrollo y, finalmente, incluyen un modelo de gestión para su implementación. Esta planificación, en primera instancia alineada al Plan Nacional de Desarrollo (PND), ahora estará articulada a nivel global con la Agenda 2030 y los ODS. En esta medida, la implementación del PDOT contribuirá al Plan Nacional de Desarrollo y, manteniendo una gestión articulada y sostenida en el largo plazo, coadyuvará a alcanzar los ODS.

Por ejemplo, al resolver el problema local de acceso al agua, **a nivel nacional** contribuiría al cumplimiento del Objetivo 1 del PND: “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas” y del Objetivo 7: “Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía”. Mientras que, **a nivel global**, coadyuva al cumplimiento del ODS 6 “Agua limpia y saneamiento”, y en parte, a los ODS 1 “Fin de la pobreza”, ODS 3 “Salud y bienestar”, ODS 11 “Ciudades y comunidades sostenibles” y ODS 15 “Vida de ecosistemas terrestres”.

### 3. La Agenda 2030 y los ODS en un vistazo

La declaración de 2015 “Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” es uno de los acuerdos globales más ambiciosos y trascendentales de la historia reciente. Se trata de una visión integral e incluyente del desarrollo en la que todas las personas participan desde distintos ámbitos. Plantea pensar en el desarrollo sostenible como un reto global de tres dimensiones: social, económica y ambiental; y, mejora las condiciones presentes sin comprometer el futuro.

Los 17 ODS son el corazón de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y, a continuación, se presentan de forma simplificada, generando una amplia gama de posibilidades para los GAD que, en el marco de sus competencias, podrían planificar e implementar contribuyendo a la Agenda 2030.

**Gráfico No. 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible**



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2019.

Elaboración: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

## 1 FIN DE LA POBREZA



Este ODS plantea poner fin a la pobreza en todas sus manifestaciones para 2030. Apunta a asegurar la protección social de las personas pobres y vulnerables, aumentar el acceso a los servicios básicos y apoyar a quienes hayan sido víctimas de fenómenos extremos y desastres económicos, sociales y ambientales.

En relación a este ODS, los GAD podrán identificar a las personas más desfavorecidas en el territorio y definir los recursos y servicios necesarios para contribuir a que salgan de la pobreza. Sus responsabilidades en cuanto a servicios básicos los convierten en socios clave para cumplir este ODS. Asimismo, pueden generar estrategias de desarrollo económico local para crear puestos de trabajo, aumentar los ingresos, planificar la urbanización en zonas sin amenazas e incrementar la resiliencia de sus comunidades.

## 2 HAMBRE CERO



Este ODS propone poner fin al hambre y a todas las formas de malnutrición, a 2030. Incluye el acceso universal a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. Esto implica sistemas sostenibles de producción de alimentos y prácticas agrícolas resilientes, acceso equitativo a las tierras, tecnología y mercados, y cooperación internacional en infraestructura y tecnología para impulsar la productividad agrícola. La gestión de los recursos naturales y productivos por parte de los GAD en las zonas rurales aporta a la seguridad alimentaria.

En relación a este ODS, los GAD podrán fomentar la producción agrícola, con la participación de pequeños productores y agricultores familiares. Asimismo, pueden apoyar al crecimiento económico local, reforzando los sistemas alimentarios y acercando cada vez más a productores y consumidores. De esa forma, podrán acceder a alimentos saludables y mejorarán sus condiciones de vida. De igual forma, pueden mejorar las infraestructuras de transporte y mercados. En las zonas urbanas se requiere fortalecer el ordenamiento territorial, los programas de agricultura urbana y los hábitos saludables de alimentación.

## 3 SALUD Y BIENESTAR



Este ODS procura asegurar la salud y el bienestar para todas las personas, en todas las etapas de sus vidas. Está dedicado a las prioridades sanitarias, entre las que se encuentran la salud reproductiva, materna e infantil, las enfermedades transmisibles,

no transmisibles y provocadas por el ambiente, la cobertura sanitaria universal, y el acceso a medicamentos seguros, eficaces, asequibles y de buena calidad para todas las personas. Exige más investigación y desarrollo, mayor financiamiento a la salud y el refuerzo de la capacidad de todos los países en materia de reducción y gestión de los riesgos para la salud. A fin de reducir las brechas de inequidad, la mortalidad materna, neonata e infantil es esencial lograr la cobertura y el acceso universal a la salud, sin dejar a nadie atrás, a través del fortalecimiento de los servicios, la sostenibilidad del sistema y la acción sobre los determinantes de la salud.

En relación a este objetivo, los GAD podrán contribuir a reducir las muertes provocadas por la contaminación del agua y del suelo mediante la gestión eficaz de los recursos naturales y la adecuada gestión ambiental. Por otro lado, mediante una apropiada planificación urbana y un óptimo servicio de transporte público pueden contribuir a reducir la contaminación ambiental y fomentar estilos de vida más saludables.

## 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Este ODS pretende que todas las niñas y niños tengan acceso a un desarrollo de calidad en su primera infancia y que puedan completar una educación primaria y secundaria gratuita, equitativa y de calidad. Tiene como fin asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una educación terciaria y el aumento en el número de jóvenes y personas adultas que tienen las competencias necesarias para acceder al empleo. Entre los otros aspectos que plantea el ODS 4 está la eliminación de las disparidades de género en la educación y que todos los jóvenes, así como una proporción considerable de las personas adultas, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

Los GAD, en coordinación con el nivel central, podrán contribuir a eliminar las barreras que limitan el acceso físico a las unidades educativas (UE): por ejemplo, mediante la provisión de agua y el mantenimiento o mejoramiento de vías. Será factible, además, la promoción de programas de educación no formal e informal, como la alfabetización, programas de educación para jóvenes y adultos, escuela para padres, actividades extraescolares para el buen uso del tiempo libre, capacitación para el trabajo y apoyo al ente rector en la planificación de la ubicación de las UE en el territorio. También pueden precautelar que la educación se traduzca en iguales oportunidades en el mercado laboral.

## 5 IGUALDAD DE GÉNERO



Este ODS intenta terminar con la discriminación contra las mujeres en todas partes del mundo y eliminar todas las formas de violencia y demás prácticas perjudiciales, en los ámbitos público y privado. También procura asegurar la participación plena y efectiva

de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. Además, una de sus metas es la de asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, y los derechos reproductivos.

En relación a este ODS, los GAD podrán ser un modelo de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Además, les permitirá identificar y abordar la violencia y las prácticas perjudiciales, las barreras en el acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra y podrían generar acciones afirmativas para atraer un mayor número de mujeres a los cargos de elección local.

## 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



Este ODS tiene por propósito garantizar el acceso universal y equitativo al agua potable, así como el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todas las personas, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas, y las personas en situaciones de vulnerabilidad. También encara los temas de la mejora en la calidad de agua, el aumento en el uso eficiente del agua, así como la protección y el restablecimiento de los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

Los GAD municipales desempeñan la competencia exclusiva de la gestión de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales y, mediante su efectiva implementación, contribuiría al cumplimiento de este objetivo. En tanto que, en las zonas rurales se tiene que pensar cómo reducir los largos trayectos hasta la fuente de agua, cómo mejorar su calidad y cómo apoyar a las juntas rurales de agua potable para mejorar la provisión del servicio.

No obstante, todos los GAD, en sus diferentes niveles, desempeñan un papel esencial para mejorar la calidad del agua a través de medidas de protección ambiental, recuperación y protección de cuencas y depuración de aguas residuales.

## 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



Este ODS pretende garantizar el acceso universal a los servicios de energía asequibles, confiables y modernos, incrementar sustancialmente la proporción de las energías renovables en la matriz energética global y duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética. La cooperación internacional y las tecnologías avanzadas se identifican como pasos para alcanzar este objetivo.

En este sentido, los GAD, en coordinación y complementación de las acciones del nivel central, podrán identificar estas brechas en los centros urbanos y las zonas rurales, con énfasis en los grupos de atención prioritaria. Adicionalmente, pueden contribuir a la

eficiencia energética y a reducir el gasto público en energía, invirtiendo en infraestructura eficiente y en fuentes de energía sostenibles, así como introduciendo criterios de sostenibilidad en sus prácticas de abastecimiento. El transporte local y la planificación de uso y gestión del suelo pueden mejorar la eficiencia energética y las emisiones de carbono.

## 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Este ODS pretende conseguir un crecimiento económico per cápita sostenido, con niveles más elevados de productividad económica y políticas orientadas al desarrollo que apoyen la creación de puestos de trabajo decentes y el emprendimiento. Contiene el logro del empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los y las jóvenes y personas con discapacidad, la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, la reducción de la proporción de jóvenes que no tienen empleo y no cursan estudios ni reciben capacitación, la erradicación del trabajo forzoso y la protección de los derechos laborales.

Los GAD podrán generar crecimiento y empleo mediante estrategias de desarrollo económico que potencialicen las oportunidades y el aprovechamiento de los recursos en su territorio, mediante el diálogo y las alianzas.

Será posible, además, el apoyo a las comunidades para aprovechar las potencialidades económicas de las cadenas locales, mejorando a la vez la empleabilidad y las condiciones de trabajo de la población, su formalización y el acceso a recursos para la producción. Pueden servir como ejemplo proporcionando entornos de trabajo seguros, garantizando salarios justos para sus trabajadores, sin segregación y en cumplimiento con la ley, y potenciar las organizaciones de economía popular y solidaria.

## 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



Este ODS plantea el desarrollo de una infraestructura de calidad, confiable, sostenible y resiliente, que garantice el acceso asequible y equitativo para todos; la industrialización inclusiva y sostenible, y la promoción de la innovación y el aumento del número de personas que trabajan en investigación y desarrollo.

Los GAD son esenciales en el mantenimiento de las infraestructuras en las zonas urbanas y rurales. Podrán aportar en la definición de áreas de desarrollo industrial (modelo territorial y uso de suelo), en la creación de ecosistemas de innovación y en la construcción de infraestructuras de apoyo a la producción y comercialización. Asimismo, pueden crear normativa y realizar controles para promover las industrias sostenibles.

## 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



Este ODS apunta a reducir las desigualdades en los ingresos, así como las basadas en la edad, el sexo, la discapacidad, la raza, la etnia, el origen, la religión o la condición económica o de otro tipo, dentro de un país. Esto significa eliminar la legislación, las políticas y las prácticas discriminatorias, y adoptar y promover otras que contribuyan a una mayor igualdad. El objetivo también aborda las desigualdades entre los países, incluso, aquellas relacionadas con la representación, la migración y la ayuda para el desarrollo.

Los gobiernos locales son esenciales para reducir las desigualdades en el país. La inclusión política en el nivel local puede promover la participación de las minorías y grupos de atención prioritaria. De acuerdo con sus competencias, los GAD deben proporcionar servicios de forma no discriminatoria y pueden implantar prácticas recomendadas de igualdad.

## 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Este es el principal objetivo dedicado al desarrollo sostenible de las ciudades. Su propósito es asegurar que todas las personas tengan acceso a viviendas, servicios básicos y sistemas de transporte que sean adecuados, seguros y asequibles. Habla de la necesidad de aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, mejorar la resiliencia urbana ante los desastres y reducir el impacto ambiental de las ciudades.

El ODS 11 tiene un estrecho vínculo con la Nueva Agenda Urbana, relacionada con el área de intervención de los GAD municipales, que tienen la competencia de desarrollar planes de uso y gestión del suelo, ordenar el crecimiento de la ciudad, así como garantizar el acceso a la vivienda. Por otro lado, también deben promover el uso del transporte público, garantizando su calidad para mejorar la seguridad y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Los otros niveles de GAD también pueden proporcionar espacios públicos seguros y tomar medidas para mitigar los efectos del cambio climático y reducir la probabilidad de los desastres.

## 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Este ODS busca promover modalidades de producción y consumo sostenible, el uso eficiente de los recursos naturales y la gestión de químicos respetuosa con el ambiente. Entre otras medidas pertinentes se puede mencionar la reducción de residuos, así como la información y la concienciación sobre conductas y prácticas sostenibles.

Con respecto a este objetivo, los gobiernos locales podrán apoyar las cadenas de suministro fomentando la optimización del transporte, la gestión del suelo, las infraestructuras y la planificación urbana.

Pueden dotar a la ciudadanía de herramientas y conocimientos para reducir el impacto ambiental de la producción y consumo sostenibles, y de la expansión urbana en sus localidades.

Además, en la gestión de los desechos sólidos pueden generar proyectos de reciclaje y de reducción de desechos sólidos al promover formas de consumo sostenibles.

## 13 ACCIÓN POR EL CLIMA



Este ODS pretende fortalecer la resiliencia y capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países, incorporar medidas relativas al cambio climático en todas las políticas y estrategias, y mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad en este campo.

En relación a este objetivo es esencial que los GAD integren la adaptación al cambio climático y la mitigación del riesgo a la planificación y el ordenamiento territorial, a fin de reducir las emisiones de las fuentes que generan gases de efecto invernadero y aumentar la resiliencia de los territorios.

## 14 VIDA SUBMARINA



Este ODS contribuye a la prevención y reducción de la contaminación marina, la gestión y protección sostenible de los ecosistemas marinos y costeros, y la reducción de la acidificación de los océanos. También se centra en la necesidad de acabar con la pesca excesiva, conservar las zonas costeras y marinas, y aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos desarrollados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos.

Es fundamental que los GAD promuevan la pesca sostenible y condiciones laborales adecuadas de la pesquería.

Por otro lado, las ciudades costeras deben desarrollar y ejecutar normativas de planificación y construcción para evitar que se edifique en zonas inadecuadas de la costa, así como realizar análisis del impacto de la actividad humana en estas zonas.



Este ODS pretende velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, luchar contra la desertificación y reducir la degradación de los hábitats naturales. Hace referencia a la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, la necesidad de poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, la integración de los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local.

En coordinación con el nivel central, los GAD podrán asegurar que la conservación de la biodiversidad sea parte esencial de la planificación territorial y coordinar los acuerdos entre diferentes actores de los recursos hídricos y la conservación de los ecosistemas. Además, pueden impulsar alternativas de bioeconomía, como mecanismo de aprovechamiento sostenible de la naturaleza. Asimismo, deberían implementar en el territorio el principio de “quien contamina paga”.

Así también, los GAD que definan y declaren áreas de protección ambiental dentro de su jurisdicción podrían gestionar fondos de financiamiento para el mantenimiento y conservación de estos ecosistemas, enmarcados en su competencia de cooperación internacional.



Este ODS se concentra en la reducción de todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad, en poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia contra los niños y niñas, en la promoción del Estado de derecho, el acceso a la justicia para todos y todas, así como la reducción de las corrientes financieras y de armas ilícitas. Apunta a reducir considerablemente la corrupción, crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas, y fortalecer la participación de los países en desarrollo en la gobernanza mundial.

Los GAD pueden ser efectivos en incrementar la transparencia, combatir la corrupción en la gestión pública, aumentar el acceso público a la información, promover la rendición de cuentas y la participación ciudadana y promocionar una cultura de paz. Asimismo, en un país cada vez más urbanizado es indispensable reducir la violencia en el nivel local para conseguir la paz y la seguridad ciudadana.

## 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Entre otros temas, este ODS incluye el fortalecimiento de los esfuerzos nacionales e internacionales a favor de la contribución a las metas de desarrollo sostenible, también mediante la asistencia oficial al desarrollo y demás recursos financieros, mejor desarrollo y transferencia tecnológica, la generación de capacidades y una alianza internacional más sólida en todas las áreas. Hace referencia a temas comerciales, entre ellos, al aumento significativo en las exportaciones de los países en desarrollo. En el nivel local es en donde se desarrollan las políticas para enfrentar dificultades clave como la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible.

En relación a este objetivo, los GAD podrán motivar y facilitar la cooperación entre los organismos públicos, el sector privado, la sociedad civil local y la academia.

### 4. Lineamientos generales para articular el PDOT a la Agenda 2030 y coadyuvar a la consecución de los ODS

El proceso comprende los siguientes aspectos generales, que se establecen de forma inicial, para una efectiva articulación de los PDOT con los ODS, en todos los niveles de gobierno:

- La gestión de los GAD se enmarca en el ejercicio de sus competencias; no obstante, el PDOT brinda una visión integral del territorio.
- La articulación se realizará en secuencia ordenada, iniciando desde el alineamiento al Plan Nacional de Desarrollo y, por consiguiente, a la Agenda 2030.
- Los ODS están interrelacionados y el cumplimiento de uno podría contribuir, de manera indirecta, al cumplimiento de otro.
- La apropiación ciudadana de los ODS, involucrando a las autoridades locales, constituye el inicio del proceso de articulación.
- La articulación se consolidará en un solo instrumento, el PDOT.
- Fortalecer capacidades para la implementación de las prioridades de desarrollo es necesario para concretar el proceso de articulación.
- Generar datos locales fiables es imprescindible para la planificación y la articulación a los ODS.
- Promover la participación de las instituciones y de los actores locales es necesario para solventar los vacíos de datos.
- Los mecanismos de cooperación y aprendizaje entre pares, para compartir metodologías y experiencias exitosas, contribuye al fortalecimiento institucional.
- Utilizar los espacios de articulación y mecanismos existentes para promover el diálogo y las sinergias permitirán implementar los PDOT articulados a los ODS.

## 5. Articulación de los PDOT a la Agenda 2030

La articulación se entiende como el proceso de vinculación de los PDOT a la Agenda 2030, comprendiendo que son instrumentos de diferentes escalas y alcances en el tiempo, pero que su vinculación parte de un ejercicio de planificación y ordenamiento territorial que relaciona las etapas del PDOT con la Agenda 2030.

**Gráfico No. 4. Proceso de articulación del PDOT y la Agenda 2030**



Elaboración: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

### Partida

Es necesario comprender la importancia de los ODS, iniciando con el conocimiento de las temáticas que aborda cada ODS y cómo se relacionan los objetivos del PND con los ODS (Anexo 1).

### Diagnóstico

En esta etapa se identificarán las brechas sociales, económicas, ambientales y culturales del territorio, partiendo de las problemáticas y oportunidades que orientarán sus posibles soluciones, reflejadas en el diagnóstico estratégico del PDOT.

En esta etapa, la incorporación de los ODS debe considerarse desde sus planteamientos y temáticas que se abordan en relación a la planificación territorial, para lo cual se puede revisar las “Preguntas orientadoras para el Diagnóstico Estratégico del PDOT”, que consta en el Anexo 3 de las Guías para la formulación/actualización de los PDOT (disponible para su descarga en [www.planificacion.gob.ec/biblioteca](http://www.planificacion.gob.ec/biblioteca)).

### Propuesta

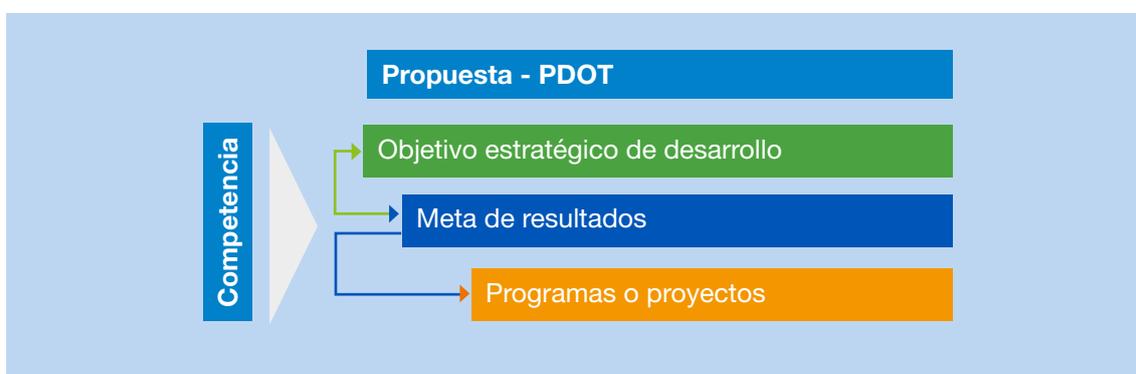
Está constituida por las decisiones estratégicas, donde se encuentran la visión, los objetivos estratégicos, metas de resultado e intervenciones en programas y proyectos deben responder a las problemáticas y oportunidades señaladas en el diagnóstico. Una vez construido este marco estratégico se deberá alinear con los objetivos del PND y, seguidamente, determinar cómo cada uno coadyuva a los ODS, según se plantea en los siguientes pasos:

## Paso 1. Identificación de la cadena de resultados del PDOT

- Los **objetivos estratégicos** para el desarrollo de sus territorios.
- Por cada objetivo estratégico se establecerán las **metas de resultados** a través de las cuales se cuantificarán los logros alcanzados.
- Por cada meta de resultados se identificarán los **programas/proyectos** que les permitirán alcanzar los resultados esperados.

El GAD deberá identificar esta **cadena de resultados** por cada Meta de resultados que identifique el GAD, acorde al siguiente gráfico:

**Gráfico No. 5. Paso 1 - Esquema de identificación de la cadena de resultados**



Elaboración: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

Ejemplos:

Competencia	Objetivo Estratégico PDOT	Meta resultados PDOT	Programa o proyecto
Agua Potable	Mejorar la Infraestructura y dotación del servicio de agua potable en el cantón	Incrementar en 40% la infraestructura y dotación del servicio de agua potable al 2019	Repotenciación del sistema de agua potable
Fomento productivo	Apoyar efectivamente a los programas sostenibles de desarrollo económico asociativo y comunitario, tanto como a iniciativas e inversiones empresariales de pequeña, mediana y gran escala	Capacitar a 600 personas vinculadas a las MIPYMES en temas de innovación empresarial hasta el 2019	Fortalecimiento de las capacidades de las MIPYMES
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mantener y mejorar la infraestructura y el equipamiento de la parroquiales	Al 2019, intervenir o mantener 6 espacios públicos anualmente	Ampliación de graderío, visera y dotación de equipos de gimnasia para el parque central

Elaboración: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

## Paso 2. Articulación de la cadena de resultados del PDOT al Plan Nacional de Desarrollo

Una vez identificada la cadena de resultados del PDOT, el GAD deberá alinear a un **Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND)**, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

Para ello, el GAD deberá identificar la competencia en la cual se enmarca la cadena de resultados y seleccionar, de acuerdo al Anexo 1, el Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo al cual está alineado (contribuye directamente).

En caso de que en el Anexo 1 exista la relación de una competencia a varios objetivos del PND, el GAD deberá realizar un análisis de:

1. El alcance del objetivo del PND.
2. Las competencias y atribuciones del GAD.
3. El alcance del objetivo, meta y programa o proyecto del PDOT, a fin de identificar a qué objetivo del Plan Nacional de Desarrollo tiene un aporte directo. (Contribución directa del objetivo y meta del PDOT a la consecución de un solo objetivo del Plan Nacional de Desarrollo).

\*Este ejercicio deberá ser realizado por cada competencia identificada por el GAD.

**Gráfico No. 6. Paso 2 – Esquema de articulación del PDOT con el PND**



Ejemplo:

Competencia	Objetivo Estratégico PDOT	Meta resultados PDOT	Programa o proyecto	Alineación directa Objetivo PND
Fomento productivo	Apoyar efectivamente a los programas sostenibles de desarrollo económico asociativo y comunitario, tanto como a iniciativas e inversiones empresariales de pequeña, mediana y gran escala.	Capacitar a 600 personas vinculadas a las MIPYMES en temas de innovación empresarial hasta el 2019.	Fortalecimiento de las capacidades de las MIPYMES.	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mantener y mejorar la infraestructura y el equipamiento parroquiales.	Al 2019 intervenir o mantener 6 espacios públicos anualmente.	Ampliación de graderío, visera y dotación de equipos de gimnasia para el parque central.	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
Agua potable	Mejorar la infraestructura y dotación del servicio de agua potable en el cantón.	Incrementar en 40% la infraestructura y dotación del servicio de agua potable al 2019.	Repotenciación del Sistema de Agua Potable.	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

Elaboración: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

### Paso 3. Articulación de la cadena de resultados del PDOT a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Una vez identificada la alineación con un objetivo del Plan Nacional de Desarrollo, se deberá articular con los ODS de la siguiente manera:

- El GAD deberá identificar la competencia en la cual se enmarca la cadena de resultados y seleccionar, de acuerdo al Anexo 1, el ODS al cual está articulado.
- En caso de que exista la relación de una competencia a varios ODS, el GAD deberá realizar tres análisis: primero, del alcance del ODS (propósito y los temas que aborda el ODS); segundo, de las competencias y atribuciones del GAD; y, tercero, del alcance del objetivo, meta y programa o proyecto del PDOT, a fin de identificar a qué ODS tiene un aporte directo.

Gráfico No. 7. Paso 3 – Esquema de articulación del PDOT – PND – ODS



Elaboración: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

Competencia	Objetivo Estratégico PDOT	Meta resultados PDOT	Programa o proyecto	Alineación directa Objetivo PND	Articulación ODS
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mantener y mejorar la infraestructura y el equipamiento parroquiales.	Al 2019 intervenir o mantener 6 espacios públicos anualmente.	Ampliación de graderío, visera y dotación de equipos de gimnasia para el parque central.	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	
Fomento productivo	Apoyar efectivamente a los programas sostenibles de desarrollo económico asociativo y comunitario, tanto como a iniciativas e inversiones empresariales de pequeña, mediana y gran escala.	Capacitar a 600 personas vinculadas a las MIPYMES en temas de innovación empresarial hasta el 2019.	Fortalecimiento de las capacidades de las MIPYMES.	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	
Agua potable	Mejorar la infraestructura y dotación del servicio de agua potable en el cantón.	Incrementar en 40% la infraestructura y dotación del servicio de agua potable al 2019.	Repotenciación del Sistema de Agua Potable.	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	

Elaboración: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

## Modelo de gestión

Esta etapa del PDOT la constituyen las acciones orientadas a la articulación con otros planes, programas y proyectos de desarrollo en los distintos niveles de gobierno del sector público e, inclusive, actores del sector privado, academia y cooperación internacional, entre otros, que podrían aportar desde sus competencias, recursos e intereses para la implementación del PDOT articulado a los ODS.

Se debe recalcar la importancia de articular y generar alianzas, considerando los diferentes espacios y mecanismos existentes, garantizando la inclusión de todos los actores en forma coordinada y comprometida que permitan direccionar las acciones hacia el desarrollo y de manera sostenible.

## Anexo 1.

# Matriz de Alineación: Competencia GAD – Objetivo del PND– ODS

### Abreviaturas:

**PND:** Plan Nacional de Desarrollo

**OBJ:** Objetivo Nacional

**POL:** Política Nacional

**ODS:** Objetivo de Desarrollo Sostenible

Competencia	Alineación directa al Objetivo del PND	Justificación alineación directa al Objetivo del PND	Articulación al ODS	Justificación articulación al ODS
Cooperación internacional	<b>OBJ 9:</b> Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo.	<b>Contexto:</b> Consolidar líneas de cooperación que complementen la acción del Estado para su desarrollo, en especial, la cooperación Sur-Sur.		<b>ODS 17:</b> Gestionar la cooperación entre los organismos públicos, el sector privado y la sociedad civil de las comunidades.
Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras	<b>OBJ 7:</b> Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	<b>POL 7.8:</b> Fortalecer las capacidades de los gobiernos autónomos descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad. <b>Meta 7.8:</b> Aumentar anualmente los ingresos propios recaudados por impuesto predial de los gobiernos autónomos descentralizados municipales hasta 2021.		<b>ODS 11:</b> Recaudar recursos económicos a las zonas urbanas y rurales para el desarrollo nacional y local.
Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley	<b>OBJ 3:</b> Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	<b>POL 3.2:</b> Distribuir equitativamente el acceso al patrimonio natural, así como los beneficios y riqueza obtenidos por su aprovechamiento, y promover la gobernanza sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables.	 	<b>ODS 14:</b> Desarrollar y ejecutar normativas de planificación y construcción para evitar que se edifique en las zonas costeras y reducir la contaminación. <b>ODS 15:</b> Políticas, ordenanzas y resoluciones para velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce.

Competencia	Alineación directa al Objetivo del PND	Justificación alineación directa al Objetivo del PND	Articulación al ODS	Justificación articulación al ODS
Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías necesarias para el desarrollo regional	<b>OBJ 5:</b> Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	<b>POL 5.6:</b> Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva, mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades.		<b>ODS 9:</b> Iniciativas para fortalecer los sistemas y políticas científicas, tecnológicas y de innovación.
Dragado hidráulico y limpieza de ríos	<b>OBJ 3:</b> Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	<b>POL 3.3:</b> Precautelar el cuidado del patrimonio natural y la vida humana por sobre el uso y aprovechamiento de recursos naturales no renovables (P3).	 	<b>ODS 6:</b> Mejorar la calidad del agua a través de medidas de protección medioambiental y la gestión integrada de los recursos hídricos. <b>ODS 14:</b> Los sistemas de saneamiento urbanos y la gestión de residuos sólidos son fundamentales para reducir la contaminación de las zonas costeras, considerando que la contaminación de los ríos afecta a los océanos.
Explotación de materiales áridos y pétreos	<b>OBJ 3:</b> Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	<b>POL 3.2:</b> Distribuir equitativamente el acceso al patrimonio natural, así como los beneficios y riqueza obtenidos por su aprovechamiento, y promover la gobernanza sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables.	  	<b>ODS 11:</b> Medidas para proteger y salvaguardar el patrimonio natural de la localidad. <b>ODS 12:</b> Promover el consumo sostenible de los recursos naturales mediante la planificación urbana. <b>ODS 15:</b> Medidas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad, proteger las especies amenazadas, declarar áreas protegidas.
Fomento de la seguridad alimentaria	<b>OBJ 6:</b> Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.	<b>POL 6.3:</b> Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia y acceso a mercados y sistemas productivos alternativos, que permitan satisfacer la demanda nacional con respeto a las formas de producción local y con pertinencia cultural.		<b>ODS 2:</b> Promover una alimentación sana y nutritiva mediante sistemas de producción sostenibles.

Competencia	Alineación directa al Objetivo del PND	Justificación alineación directa al Objetivo del PND	Articulación al ODS	Justificación articulación al ODS
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	<p><b>OBJ 5:</b> Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.</p> <p><b>OBJ 6:</b> Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.</p>	<p><b>POL 5.5:</b> Diversificar la producción nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas competitivas, comparativas y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenible y sustentable.</p> <p><b>POL 6.4:</b> Fortalecer la organización, asociatividad y participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos.</p>		<p><b>ODS 2:</b> Iniciativas para incrementar la productividad agrícola de manera sostenible y los ingresos de pequeños productores y productoras.</p> <p><b>ODS 8:</b> Proponer estrategias de desarrollo económico que saquen partido de las oportunidades y los recursos exclusivos de su territorio.</p> <p><b>ODS 12:</b> Lograr un turismo sostenible, que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>
Forestación y reforestación	<p><b>OBJ 3:</b> Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.</p>	<p><b>Meta 3.4:</b> Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales a 2021.</p>		<p><b>ODS 15:</b> Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.</p>
Formar y administrar catastros inmobiliarios	<p><b>OBJ 1:</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</p>	<p><b>POL 1.9:</b> Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo, fomentando la corresponsabilidad de la sociedad y el Estado, en todos sus niveles, en la construcción del hábitat.</p>		<p><b>ODS 11:</b> Desarrollar planes estratégicos de urbanismo para prevenir su crecimiento.</p>
Gestión ambiental	<p><b>OBJ 3:</b> Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.</p>	<p><b>POL 3.1:</b> Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental, insular y marino-costero, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones.</p>		<p><b>ODS 14:</b> Políticas de control ambiental para reducir la contaminación de los océanos producida por los asentamientos humanos costeros.</p> <p><b>ODS 15:</b> Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular, los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas.</p>
Gestión de cuencas hidrográficas	<p><b>OBJ 3:</b> Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.</p>	<p><b>Meta 3.8:</b> Reducir y remediar la contaminación de fuentes hídricas a 2021.</p>		<p><b>ODS 6:</b> Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua para mejorar su calidad, a través de medidas de protección medioambiental y de una gestión sostenible de los residuos.</p>

Competencia	Alineación directa al Objetivo del PND	Justificación alineación directa al Objetivo del PND	Articulación al ODS	Justificación articulación al ODS
Gestión y uso de suelo	<b>OBJ 1:</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	<b>POL 1.9:</b> Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo, fomentando la corresponsabilidad de la sociedad y el Estado, en todos sus niveles, en la construcción del hábitat.		<b>ODS 11:</b> Regular los mercados del suelo y de la vivienda para garantizar el derecho a la vivienda de sus residentes más pobres.
Hábitat y vivienda	<b>OBJ 1:</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	<b>POL 1.8:</b> Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.		<b>ODS 11:</b> Estrategias para asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos.
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	<b>OBJ 1:</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	<b>POL 1.15:</b> Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.		<b>ODS 11:</b> Proporcionar a los ciudadanos espacios públicos seguros y verdes como, por ejemplo, parques, plazas y jardines.
Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	<b>OBJ 7:</b> Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	<b>POL 7.1:</b> Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.		<b>ODS 17:</b> Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible.
Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	<b>OBJ 2:</b> Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.  <b>OBJ 9:</b> Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo.	<b>POL 2.3:</b> Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales. <b>POL 9.4:</b> Posicionar y potenciar a Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales; fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural.	  	<b>ODS 11:</b> Medidas para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural de la localidad. <b>ODS 14:</b> Proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros. <b>ODS 15:</b> Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres.
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	<b>OBJ 1:</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	<b>POL 1.9:</b> Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo, fomentando la corresponsabilidad de la sociedad y el Estado, en todos sus niveles, en la construcción del hábitat.		<b>ODS 11:</b> Desarrollar planes estratégicos de urbanismo para prevenir su crecimiento, así como trabajar con los habitantes de estos barrios desfavorecidos para mejorar sus condiciones y proporcionarles servicios básicos.

Competencia	Alineación directa al Objetivo del PND	Justificación alineación directa al Objetivo del PND	Articulación al ODS	Justificación articulación al ODS
Planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	<b>OBJ 1:</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	<b>POL 1.15:</b> Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	 	<b>ODS 4:</b> Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas, y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todo. <b>ODS 9:</b> Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	<b>OBJ 1:</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	<b>POL 1.15:</b> Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.		<b>ODS 11:</b> Propuestas para proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.
Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas	<b>OBJ 3:</b> Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	<b>POL 3.2:</b> Distribuir equitativamente el acceso al patrimonio natural, así como los beneficios y riqueza obtenidos por su aprovechamiento, y promover la gobernanza sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables.	 	<b>ODS 6:</b> Políticas para proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua (bosques, montañas, páramos, humedales, ríos, acuíferos y lagos). <b>ODS 14:</b> Desarrollar y ejecutar normativas de planificación y construcción para evitar que se edifique en las zonas costeras y reducir la contaminación.
Prestación de servicios públicos: Agua potable	<b>OBJ 1:</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. <b>OBJ 7:</b> Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	<b>Meta 1.43:</b> Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2021. <b>POL 7.8:</b> Fortalecer las capacidades de los gobiernos autónomos descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.		<b>ODS 6:</b> Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos.

Competencia	Alineación directa al Objetivo del PND	Justificación alineación directa al Objetivo del PND	Articulación al ODS	Justificación articulación al ODS
Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	<p><b>OBJ 1:</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</p> <p><b>OBJ 7:</b> Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.</p>	<p><b>Contexto:</b> Acceso a los servicios básicos y el disfrute de un hábitat seguro, que supone los espacios públicos, de recreación, vías, movilidad, transporte sostenible y calidad ambiental.</p> <p><b>POL 7.8:</b> Fortalecer las capacidades de los gobiernos autónomos descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.</p>		<p><b>ODS 6:</b> Lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos.</p>
Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	<p><b>OBJ 3:</b> Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.</p> <p><b>OBJ 7:</b> Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.</p>	<p><b>META 3.9:</b> Incrementar el porcentaje de aguas residuales con tratamiento adecuado a 2021.</p> <p><b>POL 7.8:</b> Fortalecer las capacidades de los gobiernos autónomos descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.</p>		<p><b>ODS 6:</b> Lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos.</p>
Prestación de servicios públicos: Desechos sólidos	<p><b>OBJ 1:</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</p> <p><b>OBJ 7:</b> Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.</p>	<p><b>Contexto:</b> Acceso a los servicios básicos y el disfrute de un hábitat seguro, que supone los espacios públicos, de recreación, vías, movilidad, transporte sostenible y calidad ambiental.</p> <p><b>POL 7.8:</b> Fortalecer las capacidades de los gobiernos autónomos descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.</p>		<p><b>ODS 6:</b> Lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados.</p> <p><b>ODS 11:</b> Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p> <p><b>ODS 12:</b> La gestión sostenible de los residuos sólidos, con énfasis en la reutilización y el reciclaje, también es vital para reducir el impacto medioambiental de las ciudades.</p>
Prestación de servicios públicos: Saneamiento ambiental	<p><b>OBJ 1:</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</p> <p><b>OBJ 7:</b> Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.</p>	<p><b>Contexto:</b> Acceso a los servicios básicos y al disfrute de un hábitat seguro, que supone los espacios públicos, de recreación, vías, movilidad, transporte sostenible y calidad ambiental.</p> <p><b>POL 7.8:</b> Fortalecer las capacidades de los gobiernos autónomos descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.</p>		<p><b>ODS 6:</b> Lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos.</p>

Competencia	Alineación directa al Objetivo del PND	Justificación alineación directa al Objetivo del PND	Articulación al ODS	Justificación articulación al ODS
Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: Cementerios	<b>OBJ 1:</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	<b>POL 1.8:</b> Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.		<b>ODS 11:</b> Desarrollar planes de urbanismo estratégicos para prevenir su crecimiento, así como trabajar con los habitantes de estos barrios desfavorecidos para mejorar sus condiciones y proporcionarles servicios básicos.
Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: elaboración, manejo y expendio de víveres	<b>OBJ 1:</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	<b>POL 1.8:</b> Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.		<b>ODS 11:</b> Desarrollar planes estratégicos de urbanismo para prevenir su crecimiento, así como trabajar con los habitantes de estos barrios desfavorecidos para mejorar sus condiciones y proporcionarles servicios básicos.
Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado	<b>OBJ 1:</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	<b>POL 1.8:</b> Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.		<b>ODS 11:</b> Desarrollar planes estratégicos de urbanismo para prevenir su crecimiento, así como trabajar con los habitantes de estos barrios desfavorecidos para mejorar sus condiciones y proporcionarles servicios básicos.
Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: servicios de faenamiento	<b>OBJ 1:</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	<b>POL 1.8:</b> Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.		<b>ODS 11:</b> Desarrollar planes estratégicos de urbanismo para prevenir su crecimiento, así como trabajar con los habitantes de estos barrios desfavorecidos para mejorar sus condiciones y proporcionarles servicios básicos.

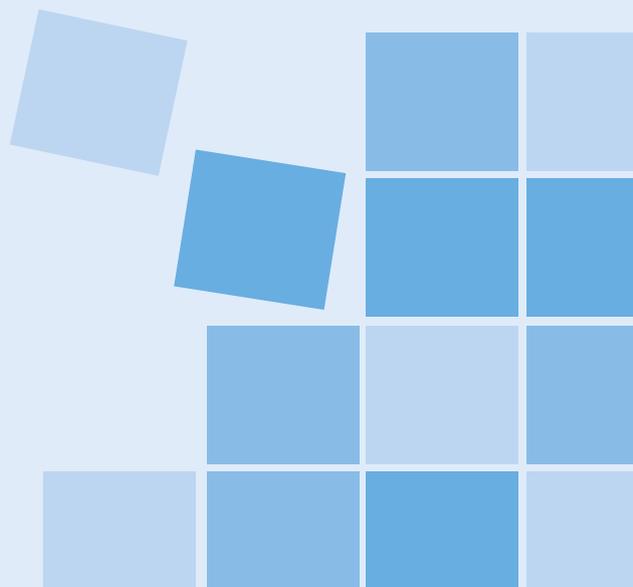
Competencia	Alineación directa al Objetivo del PND	Justificación alineación directa al Objetivo del PND	Articulación al ODS	Justificación articulación al ODS
Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	<b>OBJ 1:</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	<b>POL 1.8:</b> Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.		<b>ODS 11:</b> La gestión integral de los riesgos en todos los niveles.
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con carácter de organizaciones territoriales de base	<b>OBJ 7:</b> Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	<b>POL 7.1:</b> Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.		<b>ODS 17:</b> Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible.
Protección integral de derechos	<b>OBJ 1:</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	<b>POL 1.2:</b> Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas, a lo largo del ciclo de vida (P2). <b>POL 1.5:</b> Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.	 	<b>ODS 1:</b> Garantizar que toda la población viva en hogares con acceso a servicios básicos y tenga iguales derechos a la propiedad y tenencia segura sobre la tierra, a recursos productivos económicos y naturales. <b>ODS 16:</b> Estrategias para garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas, que respondan a las necesidades de toda la comunidad.
Protección integral de la niñez y adolescencia	<b>OBJ 1:</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	<b>POL 1.4:</b> Garantizar el desarrollo infantil integral para estimular las capacidades de los niños y niñas, considerando los contextos territoriales, la interculturalidad, el género y las discapacidades.	 	<b>ODS 1:</b> Ampliar la cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria y con igualdad de acceso para hombres y mujeres. <b>ODS 10:</b> Proporcionar servicios públicos de forma no discriminatoria.

Competencia	Alineación directa al Objetivo del PND	Justificación alineación directa al Objetivo del PND	Articulación al ODS	Justificación articulación al ODS
Registro de la propiedad	<b>OBJ 1:</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	<b>POL 1.8:</b> Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.		<b>ODS 11:</b> Desarrollar planes de urbanismo estratégicos para prevenir su crecimiento, así como trabajar con los habitantes de estos barrios desfavorecidos para mejorar sus condiciones y proporcionarles servicios básicos.
Riego y drenaje	<b>OBJ 1:</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. <b>OBJ 6:</b> Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.	<b>POL 1.17:</b> Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego. <b>Meta 6.4:</b> Incrementar el acceso a riego de 760 473 ha a 826 695 ha a 2021.		<b>ODS 9:</b> Desarrollar y mantener las infraestructuras.
Tránsito, transporte terrestre y seguridad vial	<b>OBJ 1:</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	<b>Contexto:</b> La seguridad ciudadana aborda de manera integral la atención a los tipos de muertes prevenibles, la protección especial para los casos de violencia sexual, explotación sexual y laboral, trata de personas, trabajo infantil y mendicidad, abandono y negligencia, accidentes de tránsito.	 	<b>ODS 3:</b> Iniciativas para reducir el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tránsito y otros medios de transporte. <b>ODS 11:</b> Promover el uso del transporte público en las zonas urbanas con el objetivo de mejorar la seguridad en las carreteras y reducir las emisiones. Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguro, accesible y sostenible para todos.
Vialidad	<b>OBJ 1:</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	<b>Contexto:</b> Acceso a los servicios básicos y al disfrute de un hábitat seguro, que supone los espacios públicos, de recreación, vías, movilidad, transporte sostenible y calidad ambiental.		<b>ODS 9:</b> Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano.

## Referencias bibliográficas

- Copfp: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2019). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 306, de 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019.
- Departamento Nacional de Planeación (2017). Inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planes de desarrollo territoriales, 2016-2019. Bogotá, D.C., Colombia.
- Global Taskforce de Gobiernos Locales y Regionales, PNUD y ONU Hábitat (2016). Guía para la Localización de los ODS: Implementación y Monitoreo Subnacional.
- Pacto Global Red Ecuador. (29-05-2019). *Una iniciativa Global con impacto Local*. Pacto Global EC. Recuperado de <http://www.pactoglobal-ecuador.org/>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida. Quito, Ecuador.
- ODS Territorio Ecuador. (29-05-2019). Fundación Futuro Latinoamericano y Grupo Faro. Recuperado en <https://odsterritorioecuador.ec/>
- Naciones Unidas. (29-05-2019). Objetivos de Desarrollo Sostenible, 17 Objetivos para transformar nuestro mundo. Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- PNUD (2017). Localizando los ODS. Caja de herramientas para localizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Información disponible en: <https://www.localizingthesdgs.org/>
- PNUD (2018a). Cartilla de Orientación para organizaciones políticas y ciudadanía, articulación de planes de trabajo con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Versión digital disponible en <http://pactolocalods.un.org.ec/public/docs/cartilla.pdf>
- PNUD (2018b). ODS Territorio Ecuador. Los ODS en Ecuador: Rol del Estado en su implementación. Boletín Informativo Panorama Sostenible. Tomo 3. Quito: ODS Territorio Ecuador.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). Guías para la formulación/actualización de PDOT para provincias, cantones y parroquias rurales. Quito, Ecuador. Disponible en <https://www.planificacion.gob.ec/biblioteca/>





SECRETARÍA TÉCNICA  
PLANIFICA ECUADOR



EL  
GOBIERNO  
DE TODOS



Con el apoyo de:

MINISTERIO DE  
AGRICULTURA Y GANADERÍA

MINISTERIO  
DEL AMBIENTE

**PROAmazonía**  
Programa Integral Amazónico de  
Conservación de Bosques y Producción Sostenible



Al servicio  
de las personas  
y las naciones



GREEN  
CLIMATE  
FUND



 @PlanificaEcu

 @PlanificaEcu

 /PlanificaEcu

 /PlanificaEcu

[www.planificacion.gob.ec](http://www.planificacion.gob.ec)

Información: 593 2 397 8900 o [ayuda@planificacion.gob.ec](mailto:ayuda@planificacion.gob.ec)